

PROCESO NÚMERO 15 DE 2020

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE APOYO PSICOSOCIAL Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

EVALUACIÓN PRELIMINAR

Julio 13 de 2020

Conforme a lo establecido en los términos de referencia de este proceso de selección, nos permitimos presentar el resultado del informe preliminar.

El día 09 de julio de 2020, estando dentro del término establecido para ello, se presentó la siguiente propuesta:

PROPONENTE	RAD	FECHA Y HORA (d/m/a)
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS	R- 3961	07/07/2020 11:47 a.m.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de referencia, la empresa procede a realizar el análisis de la propuesta en los aspectos Jurídicos, Financiero, de experiencia y Técnico de propuesta, presentada en el proceso de invitación, dando como resultado lo siguiente:

1. HABILITACION JURÍDICA

Verificados los documentos jurídicos que fueron aportados el proponente es habilitado jurídicamente para continuar con el proceso.

2. HABILITACIÓN FINANCIERA

Una vez verificados los documentos y los indicadores de orden financiero, solicitados por la entidad en los Términos de Referencia y aportados por el proponente, se encontró que cumple con los requisitos financieros para continuar en el proceso.

3. HABILITACIÓN DE EXPERIENCIA

Revisada la experiencia anexada por el proponente y con base a lo solicitado en los términos de referencia, es habilitado.

4. HABILITACIÓN TÉCNICA

Revisados los documentos aportados, el proponente deberá ser requerido en lo siguiente:

Revisada la documentación aportada de los vehículos, se evidencian dos documentos vencidos:

- Revisión técnico mecánica vencida del vehículo de placas SNT 213.
- Revisión técnico mecánica vencida del vehículo de placas SNQ 014.

Deberá aportar estos dos (02) documentos para subsanar y cumplir con las condiciones técnicas del proceso.

5. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los aspectos jurídicos, financieros y técnicos no darán lugar a puntaje, ellos habilitan o inhabilitan la propuesta para la calificación, según el siguiente criterio:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR	NATURALEZA	RESULTADO
Documentación capacidad jurídica	Verificación	Habilitado
Documentos capacidad financiera	Verificación	Habilitado
Documentación especificaciones y condiciones Técnicas	Verificación	Requerido
Costo de la propuesta	Evaluación	100 puntos

Como lo señala el cronograma de los términos de referencia, presentamos el resultado de la evaluación preliminar, la cual se pone a disposición para todos los interesados, al publicarla en la página web, a fin de que presenten las observaciones que consideren pertinentes, para lo cual tendrán plazo establecido en la adenda N°1, con oficio remitido dirigido a la Dirección Administrativa de la ESE Metrosalud, radicándolo en el Centro de Administración Documental del edificio Sacatín, ubicado en la carrera 50 No.44 – 27 primer piso.

(Original firmada)

OLGA MERY LOPEZ CASTAÑO

Subgerente Financiera y Administrativa

Elaboro: Vanessa Jiménez Zapata. Profesional Universitaria Abogada